



FETE
Enseñanza
CASTILLA Y LEÓN

Federación de Trabajadores
de la Enseñanza
Comisión Ejecutiva Regional

Miembro fundador de la IE y afiliado al CSEE

Comunicado de Prensa

Los Maestros opositores de Castilla y León se rebelan

FETE-UGT CyL pide soluciones urgentes a los problemas de los opositores

UGT vuelve a reclamar transparencia en el proceso y pide soluciones urgentes

Ante la situación generada por las formas en que se han realizado las pruebas de las oposiciones del Cuerpo de Maestros en Castilla y León, **FETE-UGT CyL** vuelve a reclamar de la Consejería de Educación que aplique un modelo de transparencia y claridad en todo lo que hace referencia a la gestión de personal a su cargo.

FETE-UGT CyL quiere mostrar su preocupación por la influencia que estos problemas puedan tener en la imagen del sistema educativo, en la calidad de la enseñanza de los centros públicos y en el prestigio social de los docentes.

Por todo ello es urgente que la Consejería dé explicaciones y soluciones a los problemas denunciados en estos días por los opositores, asegurando la corrección de todas y cada una de las actuaciones del procedimiento realizado.

FETE-UGT CyL viene reclamado de antiguo que las oposiciones se realicen con instrucciones claras, específicas y públicas para unificar criterios de los tribunales, con criterios de evaluación previamente conocidos, con posibilidad de presentar reclamaciones al tribunal correspondiente aún operativo y no como ahora que resuelve otra instancia que nada ha tenido que ver con la decisión objeto de reclamación, con agilidad en la resolución de esas reclamaciones para que todas ellas estén contestadas antes de la publicación definitiva de aprobados para evitar problemas posteriores.

Por otro lado, los problemas de la deficiente aplicación del Informe para los interinos debe dejar de ser un problema específico de Castilla y León, haciendo lo que en todas las demás CCAA.

Además, **FETE-UGT CyL** reclama que el procedimiento de concurso-oposición legalmente establecido se respete de forma escrupulosa, valorando a los opositores sin ponderaciones de ningún tipo, calificándoles con la nota que les corresponda en las pruebas de oposición y valorando los méritos en la fase de concurso para obtener así la nota final del proceso. Sobre esa base y tras seleccionar el número de plazas ofertadas de la lista final ordenada por puntuaciones tendríamos un proceso claro, transparente e inapelable.